# CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (CDC)

**RENUNCIAS DEL CONSEJERO JORGE ARES PONS:** 

- 1) Como delegado del Orden Docente (mayo de 1989)
- 2) Como delegado del Orden Egresados (setiembre de 1991)

2) ORDEN EGRESADOS (1991)

Montevideo, setlembre 4 de 1991

Sr.Rector de la Universidad de la República Ing.Qco. Jorge Brovetto De mi mayor consideración:

El objeto de la presente es hacer llegar a Ud. y al Consejo que preside, mi renuncia como integrante del cuerpo en representación del Orden Egresados; y, al mismo tiempo, hacer explícitas las razones de tal decisión.

Esta se apoya en el hecho de habernos sido retirada la confianza de las actuales autoridades de la Asociación de Química y Farmacia, quienes resolvieron excluír nuestro nombre de la lista gremial a presentarse en las próximas elecciones de la Asamblea General del Claustro, sinique se nos hubiese planteado previamente, en los dos años transcurridos, algún cuestionamiento a nuestra gestión.

En nuestra calidad de miembros de dicha asamblea y del Consejo Directivo Central, no quisiéramos seguir manteniendo, ni un minuto más, cualquier tipo de vinculación, por formal que fuese, con una dirigencia que procede de tal manera.

A pesar de tener muy claro que la calidad de miembro del Claustro es sólo condición necesaria, pero no suficiente, para ser integrante del Consejo Directivo en cuyo carácter los delegados no están invistiendo la representación del gremio por el cual fueron elegidos para el Claustro, nos sentimos moralmente obligados a presentar nuestra renuncia, frente a un hecho que significa, aunque de manera un tanto insólita y oblicua, un franco rechazo a nuestra gestión.

Si el mandarín del famoso cuento de Eca de Queiroz hubiese podido percibir su futuro, sin duda se hubiese sentido tan perplejo como nosotros ante una forma tan sutil y, si se quiere, candorosa, de alcanzar un objetivo sin haberselo propuesto -por lo menos en apariencia- ni, por supuesto, haber asumido abiertamente la consiguiente responsabilidad.

El hecho no merece mayores comentarios, más allá de la imprescindible mención; pero sí resulta ineludible plantearse la autocrítica de la propia gestión, tanto como miembro de la Asamblea General del Claustro como del Consejo Directivo Central.

ES una verdad indiscutible que, a partir de 1985, se fue dando en nuestra sociedad un proceso de desgano y anomia crecientes, en materia de actividad gremial, sindical y política. Fruto sin duda de los tiempos que corren, consecuencia de la dictadura y también, de la gran frustración que significó la CONAPRO para la mayoría de nuestros activistas, jóvenes o no.

Sólo pequeños núcleos han mantenido la antorcha de la participación colectiva, a expensas de un desmesurado esfuerzo personal, no siempre comprendido ni valorado adecuadamente.

En la Universidad de la República, lo hemos dicho mil y una veces, la eficacia de la gestión institucional, la vigencia de la autonomía y el cogobierno democrático, reposan en la vitalidad de sus órdenes y ésta, en la pujanza y credibilidad de los gremios organizados, que son la savia que los nutre.

Desgraciadamente, los gremios universitarios adolecen del mismo mal que todo el conjunto del país y la representatividad sustancial de sus dirigentes es cuestionable, más allá del respeto que puedan merecer por la tenacidad y el optimismo conque asumen su tarea y tratan de mantener la continuidad de una militancia anémica, a la espera de mejores épocas.

La condición paupérrima de las Asambleas del Claustro, en particular la Asamblea General del Claustro, es un Índice demostrativo de esa situación.

En este período, la Asamblea General del Claustro prácticamente no ha funcionado; puede afirmarse que, de hecho, no se ha reunido, pese a las reiteradas exhortaciones de sus propias autoridades y del Rectorado, y de la preocupación manifiesta del Consejo Directivo Central por tal circunstancia.

Sin duda no se dió, tampoco, en este mismo período, el relacionamiento que naturalmente debió existir entre la asociación profesional de los Químicos Farmacéuticos y su representante en el Claustro Géneral.

Somos conscientes de nuestra cuota de responsabilidad en el hecho, así como también lo somos de no haber participado -aún a simple título de afiliado-en las actividades del gremio.

Pero toda relación implica, por lo menos, dos términos y no recordamos que nunca, ante nuestra omisión, se nos hubiese convocado para discutir tal situación, si es que a alguien le preocupaba.

-2-

No a manera de descargo, pero si de explicación -por lo menos parcial. Efficiente de la manifestar que en nuestra calidad de delegados ante un organo que fracasostotal mente en su gestión, poco hubieralas tentdo para aporcar a la mastitución spor lo menos en función del cargo específico para el maio habiamos sido electos de la menos en función del cargo específico para el maio de la factor de

Nos ha llegado una versión, sin embargo; que clene visos de mayor gravadad pues nos atribuye el no haber respondido à las rerestadas convocatorias de la Asamblea General del Claustro, contribuyendo k limpedir sustuncionem lentos poresta de quorum y a obstaculizar la asistencia de los suplentes; ignorantes de fille tro ausentismo.

Más alla de las intenciones o de la frivoridad de quienes manejanetales ver siones, su inconsistencia y puerilidad quedan nate es es respectores del consejo Directivo central y de la messi asesora de la consejo Directivo central y de la messi asesora de la messi acompation por el perhanente fra caso de la consejo preocupación por el perhanente fra caso de la consejo acompation por el perhanente fra caso de la consejo acompation por el perhanente fra caso de la consejo acompation por el perhanente de la consejo acompation por el perhanente de la consejo acompation el consejo acompation por el perhanente de la consejo acompation el perhanente de la consejo acompation el perhanente de la consejo acompation de la consejo de

Sin duda la incomunicación existente ha servido para abonar estas versiones, u otras, tal vez más groseras, que desconocemos, por lo cual as conventente olar ficar al máximo la situación.

En nuestra calidad de miembros del Consejo Directivo Central, debemos recorda que fuimos postulados a ese cargo a través de las listas gremiales auspiciadas por la Agrupación Universitaria del Uruguay y elaboradas por el conjunto de las delegaciones del Orden, por lo cual el Vinculo particular con un determinado sector profesional, se vuelve subsidiario frente a la obligación contratalmente el organo que agrupa a todos los sectores profesionales; sin perjuicio de las Vinculaciones voluntarias que la propia condición profesional pudiera propiciar:

En la actividad del gobierno universitario, como en tantas otras, se da un momento en que la medida de las propias fuerzas determina, inexorablemente prio ridades en la asunción de compromisos y tareas, en especial cuando algunas exige cias son más débiles que otras, por su propia naturaleza o por no existir una ne cesaria contraparte que las respalde.

Para ilustrar esta realidad nos vemos obligados aunque no sea nuestro estilo- a reseñar, a vuelapluma y a lo que la memoria aporte en el momento de escribir, las principales tareas en que hemos participado en estos ultimos años a

Nuestra contribución al Consejo Directivo Central no ha estado núnca limita al simple acto de presencia en sus reuniones.

Desde el primer Consejo Provisorio, electo en 1984, hemos formado parte des la Mesa Agesora del Rector y colaborado activa y permanentemente en esta estico parte ticipando del examen y discusión prevía de todos los asúntos aque pasan acconstlutura la Orden del Dia del Consejo.

COmo representantes de la Universidad en las conversaciones previas a la bre ción del PEDECIBA, participamos activamente en su diseño y organización appasado luego a integrar - nasta el día de hoy- la Comisión Directiva del Programa, deseño peñando un papel importante en su puesta en marcha y en la implementación de su gestión, academica.

Formamos parte del grupo de alto nivel Universidad-MEC, habiendo tenido peso importante en la elaboración de su Agenda de Trabajo y estando actualmente participando en la redacción de sus informes finales.

Integramos desde su fundación la Comisión Central de Educación y hemos sidó los redactores de todos los informes elevados hasta el presente al Consejó Directivo Central, incluyendo los cuatro informes sobre Concepto de Universidad, Concepto de Educación Superior, Instituciones Privadas de Educación Superior y Expedición de Títulos, cuya aprobación por el Consejo, el año podo pensistruyo, applie tro juicio, un hito histórico.

Presidimos la comisión creada por el Consejo Directivo Central para examinar la problemática de la Licenciatura en Giencias de la Comunicación y proponer so luciones a la misma, logrando significacivos avances en ese semento por la la comunicación de la comuni

Somos representantes de la Universidad en el Grupo Asesor en Ciencia y Tecnolo; gía que funciona en el ámbito del MEC desde 1989, habiendo redactado el informa se la Investigación Científica en la Universidad de la República, incluído en la primera publicación oficial realizada por dicho grupo.

अब्रेष्ट्रन केल्प्ट्रिक स्टब्स्

Sin perjuicio de estas actividades desempeñadas regularmente, podrfamos mencionar la participación circunstancial en muchas otras, desde la propuesta o colaboración en la redacción de ordenanzas y reglamentos sobre numerosos tópicos, algunos de excepcional importancia como la creación de la figura del Asistente Académico, la Ordenanza de Asignación de Tareas a Docentes o la decapoyo a personas provenientes del Exterior, la participación en comisiones diversas, la concurrencia a comisiones parlamentarias, ya sea por la Universidad o el PEDECIBA, etc.

O la participación en eventos como el Taller sobre Evaluación Académica féalizado en Valparaíso (1990), organizado por la Conferencia de Rectores Europeos
en el marco del Proyecto Columbus, o el Encuentro Interuniversitario de Salta)
(1991) sobre el mismo tema, donde fuimos invitados a dictar una conferencia culyo texto va a ser publicado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad
de Buenos Aires; el Taller sobre Educación organizado por la Fundación Friedrich
Ebert (1990), fruto del cual fue una publicación donde se incluye; junto a otras
dos ponencias, la presentada por nosotros sobre la Educación Superior; el evento
recientemente organizado por el Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad
de Ciencias Sociales, donde participamos con una ponencia sobre los problemas de
la matrícula universitaria, que será incluída en una próxima publicación.

La enumeración precedente podría haber sido más explícita; completa y prolija; Pero sólo procuraba dar una idea del ritmo de trabajo a que se ven sometidos quienes actúan hoy en el gobierno universitario; valiendo la aclaración de que no nos consideramos una excepción dentro de los raleados equipos que han asumido esa tarea, pese al escaso apoyo de los gremios organizados.

No está demás recordar que toda esa labor es de carácter honorario (excepto los cargos de Rector y Decanos) y por lo tanto a la misma debe sumársele como es el caso nuestro- una actividad privada que contribuya a solventar el presupues to familiar.

Vale mencionar que, en lo personal, este período no ha estado exento de que brantos de salud propios y familiares; los propios, en buena medida vinculados al estrés que corre parejo con un ritmo de trabajo como el anotado.

Tal vez se comprenda ahora algo mejor el porque de un posible descuido de algunas actividades, evidentemente no prioritarias y en buena medida formales -sin menoscabar su importancia- que tienen que ver mucho más con el relacionamiento público que con las urgencias sustanciales que todos los días se plantean en el ejercicio del gobierno universitario.

De todos modos, Sr.Rector, guardamos la mayor consideración hacia los prominciamientos gremiales y el esfuerzo de los pocos que aún consagran parte de su tiempo a mantener vivos los principios de la solidaridad colectiva; por más restringido que pueda ser su ámbito de actuación y errados sus puntos de vista, respetamos sus decisiones y, en consecuencia reiteramos nuestro propósito de renunciar a nuestro cargo en el Consejo Directivo Central y, a la vez, poner a disposición de ase Consejo todos los cargos que actualmente desempeñamos por mandato suyo.

En aras de una tarea que consideramos de suma importancia, hemos descuidado las relaciones públicas y la política electoral, actividades por las que nunca sentimos demasiado apego, vale decirlo.

No nos arrepentimos de haberlo hecho así.

Para quienes conservamos intacta la voluntad de seguir, en la medida de nuestras fuerzas, apoyando el progreso de nuestra Universidad, sabemos que habrá siempre un lugar disponible para continuar la tarea.

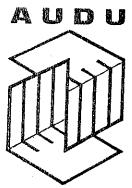
En ocasión de nuestro retiro del Orden Docente recibimos un sentido homenaje de ese Consejo, que mucho valoramos y que entendemos más que suficiente como para abarcar con creces esta nueva instancia de alejamiento.

Nunca segundas partes fueron buenas y lo bueno, si breve -o si unico- dos veces bueno. Espero que los compañeros del Consejo comprendan las razones por las cuales no quisiéramos que se reiterará una despedida como aquella.

Muchas gracias

The State of State of

Montevideo, 4 de noviembre de 1991.-



AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY

Pedro F. Berro 1070 Tels. 79 53 58 - 79 53 68 CP 11300 - Montevideo Urugus v

Señor Doctor Jorge Ares Pons Presente

De nuestra mayor consideración:

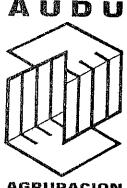
Acusamos recibo a vuestra comunicación del 12 de setiembre de 1991 por la cual acompaña copia de la nota dirigida al Señor Rector de la Universidad de la República para hacer llegar la renuncia al cargo de integrante del Consejo Directivo Central, por los motivos que en dicha comunicación se explican, relativos a la circunstancia de no haber sido reelecto para integrar la Asamblea General del Claustro de la respectiva facultad.—

Sin perjuicio de que el Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria del Uruguay señale que el proceso de renovación de integrantes de los órganos del cogobierno universitario es incesante y normal, nuestra entidad no puede sino expresar a Vd. que lamenta muy sinceramente su ale jamiento del cargo de representante en el Consejo Directivo Central por el orden de los egresados, que contó con el auspicio de la misma, por muy diversas razones.—

Primeramente por la forma en que Vd. dio cumplimiento al mandato de quienes le eligieron, con ejemplar dedicación para el ejer cicio de tan honrosa misión para un universitario; la severidad con que acometió el estudio de las cuestiones que el cumplimiento de tales funciones impone cuando se hace con el ánimo dirigido a proponer o a acompañar las decisiones más acertadas; por el prestigio que para el orden de egresados significó su trayecto ria en el ejercicio de su representación ante el Consejo Directivo Central; finalmente por la rectitud invariable con que afrontó tan delicadas tareas, todo lo cual reflejó prestigio indudable para el sector de egresados que esta entidad considera un deber subrayar.—

Y aun cuando ese alejamiento no significará su apartamiento del quehacer relativo a las cuestiones de la Universidad de la Repú

//



### AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY

Pedro F. Berro 1070 Tels. 79 53 58 - 79 53 68 CP 11300 - Montevideo

11

blica que Vd. con tanta eficacia como entusiamo ha encarado, el Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria ha reputado como justo formular estas precisiones que además de merecidas resumen el concepto de la entidad a propósito de su actua ción y personalidad.-

Saludamos a Vd. con las seguridades de nuestra ma yor consideración y estima personal.-

Secretari

Dr. Rodolfo Canabal Presidente

Integrada por Colegio de Abogados del Uruguay Asociación de Agrimensores del Uruguay Sociedad de Arquitectos del Uruguay Colegio de Dres, en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay Asociación de Escribanos del Uruguay Asociación de Ingenieros del Uruguay — Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay — Sindicato Médico del Uruguay — Sociadad de Medicina Veterinaria del Uruguay Asociación Odontológica Uruguaya Asociación de Química y Farmacia del Uruguay Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay



#### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## Dirección General de Secretaría

SIRVASE CITAR

Nota No. 299/92 Exp.No.7628/91 Montevideo, 22 de abril de 1992

Dr. Jorge Ares Pons

# Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 1991, cuyo tenor es el siguiente:

- 1) No aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Ares Pons como delegado del Orden de Egresados ante este Consejo Directivo Central. (15 en 15)
- 2) Ratificarle la confianza del Consejo Directivo Central en todas las delegaciones, representaciones y comisiones en que participa. (15 en 15)
- 3) Remitir la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala en oportunidad de la discusión del asunto a la Asociación de Química y Farmacia (7 en 11), a la Agrupación Universitaria (11 en 11) y a la Asamblea General del Claustro Universitario (15 en 15).

Sin otro particular, saludo a

usted con mi mayor consideración.

Eduardo Huerta

Encargado de Despacho Dirección General de Secretaría

Nota: Adjunto versión taquigráfica de la sesión del C.D.C. de 17.9.91.

El Consejero Jorge Ares Pons presenta renuncia como delegado del Orden de Egresados ante el Consejo Directivo Central

SEÑOR RECTOR.- Antes de dar la palabra a los Consejeros que la han solicitado quiero decir algunas pocas palabras en el inicio.

Nosotros vamos a proponer que no se acepte la renuncia del Consejero Ares Pons. Lo decimos desde el punto de partida, además, que podamos contar en este Consejo Directivo Central con su participación tanto como sea posible. Esto se debe interpretar, durante este período de gobierno universitario y si fuese posible también en el próximo, lográndose un cambio en la situación que se ha dado.

Por otra parte, hemos hecho muchas gestiones a lo largo de estos días para lograr que esta situación se revirtiera. No creemos que sea imposible, pero queremos dejar claro algo más. Discrepamos con un punto del comienzo de la nota del Consejero Ares Pons; en ningún momento ha llegado a este Rectorado o a esta Universidad una desautorización a la actuación del Consejero Ares Pons. Si eso fuese así, la respuesta de la Universidad debería ser muchísimo más firme, porque entiendo que si hay algo en la actividad desplegada por el Consejero Ares Pons en este Consejo Directivo Central y fuera de él es que no puede ser desautorizada porque ha contado siempre con el apoyo unánime de la comunidad universitaria. Lo que aquí está sucediendo es algo muy diferente a una desautorización, por el hecho de no haber sido incluido en la lista para las elecciones del próximo jueves.

Estas dos cosas quiero que queden muy claras, porque creo que, de alguna manera signan lo que podamos hacer en el día de hoy. Primero: que el Rectorado no está dispuesto a aceptar la renuncia del Consejero Ares Pons. Segundo: que no entendemos que haya una desautorización. Ha habido quizás muchas otras cosas pero no una desautorización a su actividad.

Por último nos reservamos el derecho de hacer uso de la palabra en el final del punto, porque es mucho lo que tenemos que decir de lo que representa el Consejero Ares Pons no sólo sentado en este Consejo Directivo Central, sino todas las tardes de todos los días del año en el Rectorado trabajando, a partir de las 14 o 15 horas cumpliendo casi con lo que es la función de un Vice-Rector. Por esa razón me voy a limitar a realizar esta primera intervención al principio y dejar que los Consejeros se expresen.

Había solicitado la palabra el Consejero Scarsi que fue quien solicitó la alteración del Orden del Día, a fin de tratar en primer lugar este punto.

SEÑOR SCARSI.- Primero agradezco al Consejo el haber accedido a alterar el Orden del Día.

Quería manifestar mi opinión con respecto a este tema. El punto --como los Consejeros habrán visto-- viene acompañado de un distribuido donde el Consejero Ares Pons explicita los motivos de la renuncia. Esta es una parte de la realidad, en cuanto a la relación del Consejero Ares Pons respecto a su Asociación profesional, obviamente no es a ella a la que me voy a referir. Voy a hacer referencia a la realidad del Consejero Ares Pons, miembro de este Consejo Directivo Central, del Consejero Ares Pons trabajando a nivel de Comisiones, en asesoramientos, dando opiniones sobre una multiplici-

dad de puntos que hacen a la vida de la Universidad en general y al Consejo Directivo Central.

En mi caso, no tengo un conocimiento personal y ni siquiera universitario con el Consejero Ares Pons, salvo de estas reuniones en las que durante este año he tenido oportunidad de participar y obviamente de concerlo.

Pero sí, quiero dar mi impresión como delegado de una Facultad en el sentido del momento en que se encuentra la Universidad, la necesidad de contar con gente que haga de esta Institución su ámbito de trabajo, de determinación de proporcionar contribuciones importantes. Además la Universidad y más específicamente el Consejo Directivo Central no puede aceptar el riesgo --y utilizo esta palabra-- de entrar en situaciones, como ésta, que no hacen nada por estabilizar una Institución y un órgano directivo que precisa --y más en estos momentos-- del aporte de cada uno de sus miembros.

Por lo tanto, a las expresiones del Rector, en el sentido de no aceptar la renuncia, en base a estas consideraciones, las apoyo y creo que deberíamos, dentro del Consejo Directivo Central, buscar los caminos y mecanismos tendientes a tratar de superar esta situación de crisis entre el profesor Ares Pons y la Asociación profesional a la cual está vinculado.

SEÑOR REVERDITO.- Como punto de partida manifiesto que estoy de acuerdo en no aceptar la renuncia del Consejero Ares Pons.

Nosotros habíamos hecho referencia en sesiones anteriores al reconocimiento regional e internacional que existe
de su tarea, pues el suyo es un trabajo que trasciende fronteras y la órbita de esta Universidad uruguaya para transformarse en algo sólido desde el punto de vista continental y
eso le hace honor a la Universidad uruguaya. Ha representado
al Rector en distintas oportunidades y lo ha hecho, no solamente con la dignidad que se le reconoce, sino con la severidad e inteligencia que posee.

Ares Pons es un creador que ha aportado antes de la intervención, durante la misma y ha mantenido vivo aquel espíritu universitario que muchas veces descalificamos pero que sin embargo tiene puntos de altísimo valor. Ha sabido él, con otros colegas que también queremos y admiramos, mantener en alto --en épocas difíciles-- la dignidad del universitario, y en este período ha sabido adaptarse a las nuevas condiciones universitarias creando y defendiendo con severidad y tenacidad ideas que no se basan solamente en cosas de tipo personal, sino que son consecuencia de profundos estudios realizados y es la calidad de persona que requiere la Universidad para su perspectiva y progreso.

Considero que no tiene objeto que un gremio pueda solicitar la renuncia cuando, Ares Pons es delegado de la Asamblea General del Claustro Universitario y además de un Orden al Consejo Directivo Central. Y si la Asamblea General del Claustro Universitario no ha funcionado mucho, no es culpa del doctor Ares Pons y por otra parte, se ha dicho en la última reunión de este organismo que el sector profesional ha sido uno de los baluartes del mismo. O sea, ha sido uno de los órdenes que ha asistido con mayor número de delegados y el Consejero Ares Pons está entre ellos, pero no solamente haciendo acto de presencia, sino creando y participando en las actividades del mismo. No es un hombre --como lo dice en su nota-que haga meramente acto de presencia en los organismos que actúa, sino que a mi juicio interviene creando permanentemente.

Personalmente venía dispuesto a que si él manifestaba una decisión firme en no cambiar la que adoptó, la Universidad valorara toda su actividad, su creatividad y le diera el aval a la representación que él ejerce en nombre de la Universidad, por ejemplo, en el PEDECIBA y todas las actividades que Ares Pons ha sabido desarrollar al más alto nivel y que hacen honor a esta Universidad.

Después de las palabras que ha expresado el señor Rector se simplifican mucho las cosas. Hemos emitido nuestra opinión cuando él abandonó la actividad docente y recordamos todos lo unánime del sentir de este Consejo y no quisiera que esto se transformara en una reedición de aquel momento, sino tenerlo a él como un hombre activo y participativo como lo es y con su reconocida tenacidad e inteligencia en cuanto a los aspectos universitarios.

Expreso todo mi apoyo personal y el de la Facultad a la gestión del Consejero Ares Pons, pues es una persona muy conocida en mi Servicio ya que ha participado en intensas discusiones en el período 1985 - 1991; ha concurrido a dos o tres reuniones del Consejo de la Facultad, junto con otros Consejeros, para establecer --como es su constumbre-defensa de lo que él consideraba algo importante y estructural y que la Facultad en ese momento no lo entendía de esa manera. O sea, discutió a un nivel y con una altura que a mi juicio es modelo de lo que debe ser nuestra participación colectiva en órganos del cogobierno. El Consejero Ares Pons es de los que valoriza al cogobierno permanentemente y en consecuencia toda esta situación de su nota renuncia no está avalada por el sentimiento universitario que vivimos todos en este momento. Vaya pues todo nuestro apoyo a su gestión y nuestro deseo de que permanezca en este Consejo y se le trate de dar continuidad a su invalorable gestión.

SEÑOR DEAN.- Apoyo totalmente las palabras del señor Rector y de los Consejeros que me han precedido y quisiera mocionar no solamente por no aceptar la renuncia, sino además, porque las palabras que se expresen aquí tengan como destino la Asociación profesional a la que pertenece el Consejero Ares Pons, la Agrupación Universitaria y la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República. Esa es una moción concreta.

Creo que cuando el Consejero Ares Pons enumera las tareas desarrolladas en esta Universidad, como delegado del Orden Docente y luego como delegado del Orden de Egresados se quedó muy corto.

Lo conozco desde 1985, o sea desde la recuperación de la Universidad democrática y cogobernada y me animo a plantear que no debe haber habido un proyecto de transformación y desarrollo de la Universidad de la República en este período que no haya contado con el aporte, el impulso y la capacidad creativa del Consejero Ares Pons. Estoy hablando de la creación de las nuevas Facultades, de la creación del Centro de Matemáticas, de la creación del CEIPOS, de los proyectos de Presupuesto y las definiciones de política académica del 85 a la fecha, del régimen de dedicación exclusiva, de la defensa de los máximos valores universitarios y el impulso de todas las funciones de la Universidad de la República.

El Consejero Ares Pons hace una enumeración y en ella marca su trabajo que tiene que ver con dos aspectos que creo que son sustantivos. Uno es el propio concepto de Universidad que nos clarificó a todos nosotros y nos ayudó a definirlo con absoluta precisión y pienso que ese concepto le es absolutamente adjudicable a su persona. O sea, tiene una cobertura gnoseológica amplia, un gran nivel cultural, una capacidad docente, investigativa para impulsar proyectos de extensión, una actitud plural, abierta, independiente, autónoma y suma a todos los rasgos académicos un elemento que para mí es sustancial y que lamentablemente está pasando de moda en este país y en buena parte del mundo, que es la ética. Tiene un conjunto de principios éticos que demuestran una conducta absolutamente irreprochable.

Si esta Universidad tiene algún problema interno, además del problema de la asfixia presupuestal, al que hemos hecho referencia en gran cantidad de oportunidades y que nos cuestiona nuestra propia sobrevivencia, es que realmente la condición de universitario, tal como la encarna el Consejero Ares Pons no es muy común y mayoritaria. Esta Universidad está mantenida por un puñado de universitarios de por vida --como decía el Rector en alguna ocasión-- y el Consejero Ares Pons es uno de ellos.

Por eso, me adhiero a la propuesta del Rector y hago la proposición adicional de que las palabras de sus compañeros lleguen a la Asociación respectiva, a la Agrupación Universitaria y a la Asamblea General del Claustro Universitario.

Además --y lo analizo como Decano-debo manifestar que este Consejo Directivo Central en este momento tiene una delegación de egresados de lujo, que tiene un papel protagónico como quizás no lo tuvo en buena parte de la vida universitaria y en esa defensa y trabajo del Orden de Egresados, en especial el del Consejero Ares Pons, se ha realizado desde una óptica que creo que también es muy válido marcarlo en este caso concreto, para este país, para esta sociedad y para esta Universidad: no se hace desde un planteo corporativo, fundamentalmente desde una perspectiva universitaria y eso es una transformación relevante. Alguna vez lo dije por planteamientos hechos por la delegación de ADUR, que dejaba de lado los intereses concretos del gremio que estaba representando para tratar de interpretar y llevar adelante los intereses del conjunto de la Universidad, que como dice muy bien la Carta Abierta del Rector a la sociedad, es un organismo plural, que tiene diversas expresiones y que es muy dificil muchas veces compatibilizarlas y la forma de lograr eso pasa por el enfoque universitario, el nivel académico y por una conducta de una ética intachable.

A la vez que adhiero a la propuesta del Rector, esto era cuanto quería expresar.

SEÑOR LAUKO.- Nosotros --compañeros de delegación del renunciante-- apoyamos calurosamente la propuesta del Rectorado y la hacemos nuestra, a la vez que queremos que conste nuestro monolítico respaldo a la gestión del Consejero Ares Pons, en quien reconocemos, posiblemente, al más brillante Consejero del Orden de Egresados que hemos tenido por sus dotes académicas e intelectuales.

Creo que la situación que se ha producido, posiblemente fruto del desconocimiento y de la inexperiencia de su Asociación profesional, puede ser superada y en ese sentido complementariamos la moción del señor Rector y del Consejero Dean solicitando que el Consejo designe una Comisión de su propio seno y del más alto nivel para procurar entender en la cuestión, sin que por supuesto signifique inmiscuirse en los asuntos internos de una Asociación profesional, pero sería una Comisión que en forma didáctica podría expresar y hacer públicos aspectos de la gestión del Consejero Ares Pons que creemos que han pasado desapercibidos.

Reitero el respaldo unánime de sus compañeros de la Asamblea General del Claustro, así como también, de las autoridades de la Agrupación Universitaria del Uruguay y de los titulares y suplentes delegados a este Consejo Directivo Central.

SEÑOR ABETE.- Ante lo insólito de la situación y la sorpresa de la nota del Consejero Ares Pons, entendemos que debemos dar nuestra opinión en el seno de este Consejo.

Naturalmente, no queremos con ello interferir con el gremio y con las decisiones que hayan podido tomar, pero creemos que debemos expresar qué es lo que ha significado el Consejero Ares Pons en este Consejo y hacer los esfuerzos posibles para que mientras esté electo se mantenga en este Cuerpo y que además con las representaciones que este Consejo le ha conferido, pues en la forma como ha actuado merece toda la confianza del Cuerpo y de ninguna manera debe aceptarse la renuncia.

No voy a reiterar palabras ya dichas, simplemente manifiesto que comparto todas las expresiones que se han vertido y estoy de acuerdo con todas las gestiones que se puedan llevar a cabo para manifestar la confianza y el respeto que sentimos por el Consejero Ares Pons a raíz de su brillante actuación dentro de la Universidad y buscar los caminos a fin de tratar de que este problema se resuelva de la mejor manera posible y que se pueda mantener en este Consejo y actuando en la Universidad.

SEÑOR MOYNA.- Adhiero a las palabras del señor Rector y a su propuesta.

Al Consejero Ares Pons lo conocemos de antes de la intervención, cuando trabajaba en la Facultad como docente y en particular fue muy interesante trabajar con él en el desarrollo progresivo del programa PEDECIBA, donde el Consejero Ares Pons fue avanzando progresivamente en compañía de los otros actores hacia un esquema muy novedoso y exitoso, donde su impronta está clara.

Al igual que a otros Consejeros a nosotros también nos tomó por sorpresa el desarrollo de la situación que derivó en esta renuncia, porque en ningún momento fue originado por un pedido de renuncia o una observación sobre la gestión del Consejero Ares Pons. Más bien, como indicaba el Consejero Lauko, parece surgir por la inexperiencia y por el alejamiento y ausencias recíprocas entre la operación del gremio y su delegado a la Asamblea General del Claustro.

Por principios creemos que no corresponde hacer ningún tipo de gestión que ponga en tela de juicio la operación interna de la gremial o Sala profesional, porque en particular el grupo que ahora está dirigiendo los destinos de la gremial profesional es joven, que como resultado de una renovación generacional, incluye a la gran mayoría de los integrantes de la generación estudiantil que hizo los últimos años de lúcha contra la intervención. La mayoría de los integrantes de la Directiva de la Asociación profesional son jóvenes gremialistas estudiantiles que ahora funcionan como profesionales. Supongo que las gestiones que se puedan realizar traerán a este Consejo los comentarios de la gremial para tener un panorama más equilibrado en este Cuerpo.

SEÑOR TISNES.- Nuestra gremial adhiere a la propuesta formulada por el señor Rector, hace suyas las manifestaciones de quienes nos precedieron en el uso de la palabra y le da total apoyo a la gestión que el Consejero Ares Pons ha realizado en este Consejo.

A lo anterior, que es formal del gremio, quisiéramos agregar alguna apreciación adicional a las que acá se han hecho, que han sido amplias, profundas y sumamente valederas, en cuanto a reflejar la trascendencia del papel que el Consejero Ares Pons ha desempeñado.

Quisiéramos agregar un matiz que nos parece que completa el perfil que del Consejero Ares Pons se ha dado. Hemos tenido la fortuna de trabajar en alguna tarea concreta con él y lo hemos visto, además, reaccionar en distintas situaciones en donde todos demostramos lo esencial de nuestra personalidad. Hay algo que sobresale en él y es que en medio de su firme y tranquilo proceder reina una importante aura de humanidad. Considero que no es poco agregar esto, porque en última instancia la esencia del espíritu universitario es ser un ejemplar humano de excepción y creo encontrar, exactamente, este atributo en grado superlativo en lo que el Consejero Ares Pons demuestra, no sólo con sus aportes, sino con sus actos y actitudes que generalmente reflejan el auténtico ser de cada personalidad.

SEÑOR CERMINARA.- En primer lugar, manifiesto que comparto la propuesta del Rectorado de no aceptar la renuncia, pero me gustaría hacer alguna salvedad, porque en mi calidad de delegado gremial, más allá de mi designación por la Asamblea General del Claustro, siento que tengo limitaciones que no quisiera que empañaran el apoyo personal e incluso la opinión colectiva que tenemos los miembros de la delegación estudiantil que hemos trabajado con el Consejero Ares Pons.

En alguna medida, para quienes estamos trabajando en el cogobierno, particularmente en este momento en que está por haber elecciones y en que encontramos tantas dificultades para que los estudiantes se sumen a las actividades universitarias en su conjunto, no tengo duda en decir que la actuación del Consejero Ares Pons, tanto la académica como en el cogobierno, es un verdadero ejemplo para todos los que hemos trabajado con él y creo que también para las futuras generaciones de universitarios que deberán trabajar.

Sin embargo, teniendo esta opinión personal y creyendo además que la misma es compartida por los compañeros del Orden que hoy lamentablemente no están presentes, debo decir que me parece que hay determinados aspectos del trabajo universitario en donde no podemos entrar como delegados gremiales que somos, porque nos competen las generales de la ley y tenemos el temor de manifestar una opinión que pueda incidir donde no nos corresponde. Esto, más allá de lo que uno piense acerca de cómo actúe cada gremio, lo que siempre es motivo de discusión y cada uno de los órdenes tiene un mecanismo determinado para decidir las designaciones de sus representantes y el Cuerpo como tal se integra con los delegados de las Facultades y de los gremios. Justamente, el hecho de que sean elegidos de manera independiente es una de las características que hace a la vida del cogobierno, al funcionamiento universitario y a mi, particularmente, me parece que es muy importante respetarlo.

Siento hacia el Consejero Ares Pons un gran aprecio personal y quiero compartir todas las cosas que se han dicho sobre la gestión del Consejero y en ese sentido es que apoyo el no aceptar la renuncia, hecho que considero en los límites lo que podemos hacer quienes no somos los electores de un delegado gremial de un orden al que no pertenecemos. Pero considero que no corresponde el pronunciarse sobre cuestiones que competen propiamente al orden o a la organización gremial a la que pertenece el Consejero Ares Pons. Es por esa razón, que nosotros nos retirariamos de Sala para los agregados a la moción que han hecho los Consejeros Lauko y Dean, porque en ese sentido entendemos que entran en un terreno en el cual el Consejo como tal no debe expedirse. Miembros del Cuerpo podrían hablar desde un punto de vista personal e inclusive como un grupo, pero el Consejo como tal no puede incidir en las cuestiones internas de cada gremio, más allá de la opinión que cada uno tengamos porque de lo contrario se estaría, a mi modo de ver, perdiendo una de las condiciones esenciales que tiene el funcionamiento de los organismos del cogobierno que es la independencia de los gremios que representan los órdenes y me parece que eso está en la esencia de todo esto.

Quiero que por esta salvedad no se malinterprete mi absoluto respaldo personal a lo hecho por el Consejero Ares Pons, pero me parece que hay un terreno en el cual no debemos opinar como delegados estudiantiles que somos, pues compete a otro órden hacerlo y es por eso que acompañamos la propuesta que hizo el Rector, pero nos retiraríamos de Sala al votarse las otras dos mociones.

SEÑOR WILLIMAN.- Adhiero a la propuesta del Rector y a las palabras expresadas por quienes hablaron de inmediato apoyando esa posición. Simplemente, quería dejar constancia de esto.

SEÑOR RECTOR.- Por una interrupción le damos la palabra al Consejero Dean.

SEÑOR DEAN.- Solicité una interrupción para aclarar al Consejero Cerminara que en mis palabras y creo que tampoco en las del Rector y de los Consejeros Lauko y Scarsi, había ningún intento de intervenir en la acción interna de ningún gremio.

Lo único que existe es el deseo de que se le comunique al gremio, a la Agrupación Universitaria del Uruguay y a la Asamblea General del Claustro la opinión personal que tenemos los Consejeros que hicimos uso de la palabra en relación a toda la labor realizada por el Consejero Ares Pons. Considero que eso no puede interpretarse como una intervención en asuntos internos de un gremio, pues no solicitamos que lo llevaran en la lista correspondiente en los primeros cargos para que fuera electo y a posteriori integrar el Consejo Directivo Central, sino simplemente que la agrupación profesional correspondiente supiera, si es que no lo sabía, la opinión que un conjunto de universitarios tenemos en relación al compañero Ares Pons.

SEÑOR SCHERZER.- Me sorprendió bastante haber leído ahora, en Sala, la carta de renuncia del doctor Ares Pons. Cuando lo ví en el Orden del Día, pensé que se trataba de una cuestión meramente circunstancial que tenía que ver, tal vez, con elecciones universitarias.

Realmente me llamó profundamente la atención y quiero decir solamente dos palabras. Una es jerarquizar mi contacto personal con el doctor Ares Pons. Lo conocí en 1985 cuando por primera vez asumíamos un cargo de dirección universitaria en la ex-Escuela Universitaria de Psicología.

Quiero resaltar otro aspecto que para mí es muy importante --algo ya fue dicho por el Consejero Dean-- y me refiero a una ética universitaria, que a nosotros nos enseñó mucho, en particular, en 1985 cuando el doctor Ares Pons era el nexo entre el Consejo Directivo Central y la ex-Escuela Universitaria de Piscología.

Además, situaciones de esta naturaleza tocan elementos de la vida gremial, pero también con la ética, el respeto y el valor humano.

Adhiero a la propuesta del Rectorado porque a través de mi contacto personal con el doctor Ares Pons he aprendido muchas cosas de la vida universitaria. Una es la ética. En momentos muy duros como era el tránsito de la dictadura a la democracia, donde se prestaba para una cantidad y un sinnúmero de arbitrariedades de todo tipo y presiones múltiples, el Consejero Ares Pons nos enseñó un camino y una normativa universitaria que al decir verdad desconocíamos o conocíamos poco.

En segundo lugar, hubo un respeto a la ignorancia y desconocimiento que teníamos nosotros del funcionamiento de esta institución universitaria, pues si bien éramos docentes desde 1963, no habíamos tenido hasta 1985 ningún cargo de gobierno universitario. Este respeto por la ignorancia de los demás, la enseñanza de un funcionamiento institucional --de una institución tan compleja como ésta-- y de una normativa para quien la desconocía habla de valores humanos que es muy conveniente remarcar y resaltar.

Quería decir estas dos cosas, porque las viví en carne propia. A mí me sirvieron mucho y creo que a la ex-Escuela Universitaria de Psicología también, ya que ayudó a una cierta transparencia de procedimientos para una mayor credibilidad en la gestión universitaria de la incipiente psicología universitaria de la post dictadura tan necesaria y llena de arbitrariedades como lo fue. Sólo recuerdo que había doce docentes comprometidos directamente con el aparato represivo en aquel momento y justamente la precisión de procedimientos y la calidad ética y respetuosa del doctor Ares Pons me enseñaron mucho.

Querría preguntar, además, si no se le podría hacer llegar personalmente --dado que está fuera de Sala-- el contenido de las declaraciones de los Consejeros, porque creo que hace muy bien animicamente, cuando uno se siente tan dolorido, el ser valorado positivamente.

No sé la razones de esto y respeto las decisiones gremiales, pero no tengo ninguna duda del valor humano y ético del doctor Ares Pons y en situaciones así, es justo que alguien que ha trabajado codo a codo y tan intensamente por la vida universitaria reciba del Consejo este estímulo.

SEÑOR RECTOR.- Por supuesto que es posible. Lo podemos adelantar pero de cualquier manera recibe las actas como Consejero. Además éstas van a estar prontas en un breve lapso, si es que se aprueba la propuesta del Consejero Dean.

SEÑOR SCHERZER.- Querí dejar constancia de que me parece importante que reciba este estímulo frente a situaciones que son muy difíciles de sobrellevar.

SEÑOR ESTAPE.- Cuando en la noche de ayer recibí la solicitud del doctor Carlevaro de sustituirlo en el día de hoy, representando a la Facultad y el tradicionalmente voluminoso sobre pleno de repartidos, confieso que el único que leí para el día de hoy fue el referente a este punto, porque en la rápida lectura del Orden del Día que hice, realmente, me llamó la atención.

Con mi actuación bastante irregular en este Consejo creía conocer bastante las actividades del Consejero Ares Pons, pero veo que mi conocimiento es mínimo, porque además de lo que él, muy modestamente resumen en su renuncia, lo que han agregado aquí todos los Consejeros que me han precedido, nos da la idea de la altísima dedicación que le ha brindado a la Universidad el Consejero Ares Pons en su trayectoria. A eso hay que sumar una gran capacidad, porque para hacer desempeñado todas estas representaciones de la Universidad con los resultados excelentes que ha conseguido no sólo hay que

tener alta dedicación --como ya ha sido mencionado-- sino, además una gran capacidad. Es de los Consejeros activos, que participa en la discusión de todos los puntos en este Consejo y, realmente, le envidio el conocimiento de todos los temas y es por eso que, después de leer esta nota, lamento muchisimo que se haya dado la situación presente.

Valoro mucho el respeto a los mecanismos gremiales que tiene el Consejero Ares Pons, que es un rasgo muy positivo de su personalidad. Por eso no estoy en la tesitura de forzarlo a tomar una decisión, pero si adhiero a lo dicho en Sala, le expreso la confianza que evidentemente es unánime ——aun cuando todavía no se hayan expresado todos los Consejeros—no aceptando la renuncia, y destacando su particular sensibilidad que ya la ha demostrado en más de una ocasión.

SEÑOR ZUBILLAGA.- En primer lugar, quisiera señalar el apoyo personal y del Servicio que represento a la gestión valiosa que ha desarrollado el Consejero Ares Pons en la Universidad en su conjunto, en la variedad de actuaciones que le han correspondido, en las que ha demostrado un tesón universitario permanente y una entrega y capacidad de crítica, como también de autocrítica, al rectificar opiniones y decisiones, lo que considero que es uno de los elementos que denotan la calidad de la participación en las labores de cogobierno. Además me complazco en señalar esto a partir de algo que en varias ocasiones se ha puesto de manifiesto, que es la diferencia de criterios sobre la apreciación de temas que han estado a la consideración de este Cuerpo.

En ese sentido, basándome más todavía en ese aspecto, es que destaco el apoyo irrestricto a la gestión, que vuelvo a calificar de muy valiosa, del Consejero Ares Pons en toda esta etapa de recuperación de la vida autonómica de la Universidad.

Por tal motivo, me sumo a la posición de no aceptar la renuncia del Consejero Ares Pons y en consecuencia requerirle que continúe en el desempeño de la función hasta la finalización del mandato. Además, también comparto el ratificar la confianza de la Universidad en todas las representaciones y delegaciones que el Consejero Ares Pons inviste, ahora como miembro de este Cuerpo de conducción universitaria y en el futuro cuando deje de serlo. La Universidad no puede prescinque destacaba, aun cuando la persona que invista esas representaciones y delegaciones no integre este Cuerpo. Ese es un modo de dar continuidad a la vida universitaria, más allá de la contingencia de la integración del Consejo Directivo Central.

De la misma manera quiero expresar --y creo que no puede ser malinterpretado en función de todo lo que he señalado con anterioridad-- que no voy a acompañar que el Cuerpo disponga realizar gestiones ante organismos gremiales. Es importante respetar, aun en lo que uno pueda apreciar como errados, los criterios que han sustentado las decisiones de organismos gremiales. El respeto a la independencia de esas decisiones es una de las claves del funcionamiento de la democracia universitaria y de las virtudes del régimen que todos defendemos y creo además que es altamente inconveniente que los organis-

mos del gobierno universitario ingresen en el campo de las decisiones gremiales, aun de la manera más delicada en que pudiera realizarse este ingreso.

Por otra parte, considero que el mejor homenaje que este Cuerpo puede realizar al Consejero Ares Pons como universitario cabal que es, es no realizar ninguna gestión como órgano gobierno ante instancias gremiales porque seguro que el Consejero Ares Pons lo comparte-violenta la compleja mecánica de relacionamiento entre gremios, órdenes y órganos del gobierno universitario. En lo que sí tenemos que comprometernos como órgano de gobierno es a encontrar nuevos cauces y a reafirmar los existentes de participación del doctor Ares Pons en labores universitarias, que no faltan, de los múltiples que hay --de los que ya viene desarrollando y de otros nuevos, en los que se le podrá pedir su colaborapara asegurar la necesaria permanencia de un universitario integro en esta tarea de todos los dias, de mantener la Universidad de la República, a pesar de las dificultades que también, cotidianamente, debemos enfrentar.

SEÑOR RECTOR.- Nosotros nos habíamos anotado para hacer uso de la palabra. Pensábamos que ibamos a cerrar la lista de oradores pero posteriormente se inscribieron los Consejeros Buquet y Lauko, pero igual queremos hablar en este momento para encauzar algunos planteos que se han discutido, pero previamente a eso queremos hacer una lista de cosas.

El trabajo del Consejero Ares Pons --aparte de su tarea en este Consejo Directivo Central-- ha sido en la Comisión bipartita que naciera con la visita del Presidente de la República, entre la Universidad y el Poder Ejecutivo, que se reúne regularmente, integrando la delegación conjuntamente con los Decanos Abete y Díaz; en la Comisión de Educación, en la cual la tarea fue fundamentalmente del Consejero Ares Pons señalaba el Consejero Dean; el trabajo teórico realizado en esa Comisión alimentó de doctrina a este Consejo Directivo Central--; trabajó y lo sigue haciendo en el problema que hace que hoy las barras se encuentren alimentadas por estudiantes y docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, preocupados por una disciplina, que de alguna manera fue la cenicienta --como lo dijo en una oportunidad el Consejero Tisnés--; además en la Asamblea General del Claustro --y creo que es importante que se sepa en el Universitario Consejo Directivo Central, porque en su momento fue manejado que el Consejero Ares Pons no concurría a las reuniones de su participación fue vital, pues no sólo dicho organismo-concurrió a todas sus reuniones, sino que además cuando se reunió y trabajó fue precisamente por la labor del Consejero Ares Pons y hay un documento elaborado en el año 88 sobre ciencia y tecnología a nivel nacional relativo al desarrollo y la participación de la Universidad, en el cual intervinieron José Miguel Otegui, Celia Barbato, Lina Betuci, un doctor en Medicina, delegados estudiantiles, en aquel momento Consejero Brovetto y puedo decir que el noventa por ciento del trabajo fue hecho por Ares Pons --eso que también sentó doctrina respecto al desarrollo científico y tecnológico y la participación y colaboración entre los diferentes órganos del Estado y privados lo realizó el Consejero Ares Pons-en la Asamblea General del Claustro Universitario; el trabajo el PEDECIBA, desde que asumimos en el Rectorado

que la delegación incluía al Consejero Ares Pons y a quien habla-- dejamos de participar en sus reuniones y ha quedado todo sobre las espaldas del Consejero Ares Pons; es también el representante de la Universidad en una Comisión, nombrada por el Ministerio de Educación y Cultura en el tema de Ciencias y Tecnología; ha representado a la Universidad en el exterior; ha hecho --como recién mencionábamos-- elaboración teórica en varios temas, y todo esto no es ni el cincuenta por ciento de la actividad que ha desarrollado por la Universidad.

Desplega un trabajo inédito. Es un Consejero que sin cobrar absolutamente nada tiene un despacho en el Rectorado para poder llevar adelante toda la tarea que desarrolla.

Por otra parte, estuve tratando de anotar algunos calificativos respecto a cómo desempeña su labor y creo que es dificil decir cuál debe ir en primer término, pero señalaría: con honestidad y ética; con particular inteligencia; extremadamente estudioso --todos los temas los estudia, cuando a veces nosotros creemos que están suficientemente analizados Ares Pons aparece con algo nuevo que hace ver que estamos, en oportunidades, en las tapas del tema--; extremadamente digno y particularmente desinteresado.

Sobre las palabras dichas en esta sesión manifiesto que las apruebo prácticamente a todas y particularmente me voy a sumar a la expresadas por el Consejero Dean --desde el principio al fin-- y a algo que señaló el Consejero Tisnés que me parece particularmente importante: cuando hablamos de un universitario, estamos hablando de un uruguayo que está dentro de la Universidad pero más que un universitario, es un humanista, es decir, un hombre que ve todos los problemas con sentido humano, sean universitarios o no lo sean; así se desempeña el Consejero Ares Pons en todos los actos universitarios.

Dejando esto bien claro querría decir algo más con respecto a los planteos hechos en Sala. Creo que este Consejo no se puede poner un bozal y dejar de decir lo que piensa a quien sea --a los gremios, el Poder Ejecutivo o al Legislativo--, no debe callarse y si lo está diciendo lo tienen que saber los actores correspondientes. Por lo tanto, voy a votar --y si pudiera lo haría con las dos manos-- el hacer llegar a la Asociación de Química y Farmacia lo que aquí se está diciendo, inclusive con los reparos muy correctos de no entrometerce en la vida gremial. Considero que no cometemos una intromisión si estas sesiones, que son públicas, son puestas en conocimiento de todos los actores, para que conozcan lo que nosotros pensamos y tomen sus decisiones sabiendo que el gobierno universitario opina de esta manera. Hay que llegar a un equilibrio en lo que es la realidad que nos rodea y no introducirnos donde no nos corresponde.

Creo que la moción del Consejero Dean, de ninguna manera, nos entromete donde no debemos hacerlo. En cuanto a la presentada por el Consejero Lauko, si bien reconozco que es importante que la haya hecho él, que es un compañero de delegación del Consejero Ares Pons, considero que no es conveniente que el Consejo nombre una comisión para ir a entrevistarse con la gremial de Químicos Farmacéuticos, pero sí lo es que dicha gremial sepa lo que este Consejo opina y si hay tiempo para

producir algún cambio, que el mismo se produzca, ya que es muy importante no perder las posibilidades de tener al Consejero Ares Pons en este Consejo Directivo Central.

Quizás --y lo decía el propio Consejero Cerminara-a título personal se puedan hacerse las gestiones que se crean convenientes. Personalmente, como Rector y considerando a Ares Pons además un amigo personal muy cercano, me cuidé muchísimo de no intervenir en ningún aspecto gremial, pero esto no puede ser de ninguna manera confundido con que se desconozca cuál es mi manera de pensar respecto a este tema. Por esa razón voy a apoyar fírmemente la propuesta del Consejero Dean, a agradecer al Consejero Lauko, pero a su vez solicitar que este Consejo no tome una resolución respecto a nombrar una delegación para hablar con la Asociación de Química y Farmacia, porque creo que esto sí sienta un precedente peligroso, que fue señalado claramente por los Consejeros Zubillaga y Cerminara.

En consecuencia, propongo al Consejo Directivo Central que haga una sola moción, que se la de no aceptar la renuncia. No sé si en este momento adelantar que le vamos a pedir al Consejero Ares Pons que se mantenga en todos sus cargos que no impliquen la necesidad de ser Consejero, puede ser establecido en la moción --no me cabe la menor duda de que lo voy a votar-- y hacer llegar, en el mínimo tiempo posible a la Asociación de Química y Farmacia lo que aquí se está diciendo, al, igual que a la Agrupación Universitaria del Uruguay y a la Asamblea General del Calustro Universitario.

SEÑOR BUQUET. - El compañero Tisnés ya dio la posición de ADUR, simplemente quiero reafirmar que nos adherimos al conjunto de las palabras y los juicios emitidos respecto al Consejero Ares Pons.

En lo personal he tratado en estos dos años que hemos trabajado juntos de aprender de él, y esto dicho con absoluta sinceridad. Todos los días que vamos a Rectoría vemos al Consejero Ares Pons trabajando. Hemos hecho algunas cosas con él y reitero que quizás me haya servido para aprender algo, y lo de quizás obviamente lo digo por limitaciones personales y no por otro motivo. Al mismo tiempo, estoy absolutamente de acuerdo con no aceptar su renuncia al ser la voluntad de este Cuerpo y tratar de seguir teniendo la colaboración del Consejero Ares Pons también en cuanto a los cometidos que cumple como miembro de este Consejo, pero que no necesariamente requieren la condición de tal.

Además, ADUR se siente honrada en que el Consejero Ares Pons la haya representado durante todo el período hasta 1989.

Al mismo tiempo, como representante de un orden que se ha dado un gremio como mecanismo idóneo para ejercer esa representación adhiero a las expresiones de los Consejeros Cerminara y Zubillaga, que han sido tomadas de alguna manera por el señor Rector, en el sentido del extremo cuidado que debemos tener.

Sé que el Consejero Ares Pons goza del más absoluto y total apoyo de la Agrupación Universitaria del Uruguay, quien por otra parte sería el organismo gremial idóneo respecto al Consejo Directivo Central, pero los representantes de los órdenes respondemos a la Asamblea General del Claustro Universitario y el mismo se elige de determinada manera y en ese sentido y con respecto a los procesos electorales y a las decisiones internas de los gremios debemos ser absolutamente prescindentes como organismo.

En cuanto al conocimiento de las opiniones aquí vertidas, obviamente son públicas y pueden tener algún sentido, aunque sincesaramente dudo el apoyar enviar estas palabras específicamente a un organismo. Estaría por la negativa si rozara su independencia, pues cada uno de los que estamos acá somos representantes en segunda instancia y creo que esto debe respetarse cuidadosamente y es importante para este Consejo Directivo Central que así sea. No estoy, de ninguna manera, en contra de las gestiones personales y si mi participación personal sirviera --sé que no sirve-- estaría dispuesto a intervenir, pero no se puede llevar a cabo como Consejo Directivo Central. Y reitero que tengo dudas si es lo más pertinente enviar la versión taquigráfica de esta sesión, porque no es de estilo que se envíen a las distintas asociaciones profesionales.

SEÑOR LAUKO.- Solicito que me retire de la lista de oradores por respeto al ex-Consejero Carrasco que está esperando para hacer su más que merecida intervención en este Consejo, pero reitero que no tengo los prejuicios que aparentemente tienen otros Consejeros de relacionarme con gremios universitarios. Incluso en este Consejo representantes de dichos gremios han sido interlocutores, pues hemos recibido a gente de UTHC, de AFUR, etcétera.

Sí creo que la resolución de la Asociación de de Química y Farmacia se tomó en desconocimiento de la relevante actuación del Consejero Ares Pons. Sugerí que fuera en forma informativa y didáctica una delegación del mejor nivel de este Consejo a los efectos de que la Asociación tuviera información de primera mano. De todas maneras retiro mi moción, porque creo que está todo dicho.

SEÑOR RECTOR.- De cualquier forma, lo anterior no inhibe, como varios Consejeros lo han expresado, la realización de gestiones personales de integrantes de este Consejo. Puede incluso haber gestiones intergremiales.

SEÑOR DI PIRAMO. Nosotros recién nos integramos a este Consejo y no conocemos personalmente al Consejero Ares Pons, pero existen nombres que se han mencionado que trascienden, tienen una jerarquía y por lo tanto uno sin conocer directamente a la persona llega a un conocimiento de la misma. Por otra parte, no dudamos del buen criterio de los demás Consejeros aquí presentes, por lo que vamos a acompañar las propuestas realizadas.

SEÑOR RECTOR. - Vamos a poner a votación la moción por partes.

En primer lugar, se va a votar la no aceptación de la renuncia del Consejero Ares Pons.
(Se Vota)
15 en 15: AFIRMATIVA Unanimidad.
En segundo lugar, se va a votar ratificar la confianza de la Universidad en todas las delegaciones, representaciones y comisiones en que participa el Consejero Ares Pons.
(Se Vota)
15 en 15: AFIRMATIVA Unanimidad.
En tercer lugar, se va a votar si se envia a la Asamblea General del Claustro Universitario la versión taquigráfica de las palabras expresadas en Sala sobre este punto.
(Se Vota)
15 en 15: AFIRMATIVA Unanimidad.
Se va a votar, el envio a la Agrupación Universitaria del Uruguay.
(Se retiran de Sala los Consejros Buquet, Cerminara Zubillaga y Moyna)
, 11 en 11: AFIRMATIVA Unanimidad.
Se va a votar que se envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala sobre este punto a la Asociación de Química y Farmacia.
(Se Vota)
7 en 11: AFIRMATIVA
(Texto de la Resolución Nº 49)
(Ingresan a Sala los Consejeros Buquet, Cerminara Zubillaga y Moyna)
SEÑOR RECTOR Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos
para poder hablar con algunos Consejeros sobre este problema.
Se va a votar si el Consejo pasa a intermedio
(Se vota)
15 en 15: AFIRMATIVA.~ Unanimidad.
(Es la hora 19 y 27)
Se levanta el intermedio.
(Es la hora 19 y 31)

216

(Se retiran de Sala los Consejeros Scarsi y Moyna)

(Ingresa a Sala el Consejero Ares Pons)

SEÑOR RECTOR.- Le hacemos saber al Consejero Ares Pons que por unanimidad no ha sido aceptada su renuncia y que le haremos llegar la versión grabada de esta sesión.